



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXIII

Morelia, Mich., Viernes 11 de Agosto de 2023

NÚM. 57

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 10 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Banco Santander de México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, Santander México, frente a Grupo de Oro Fuerte, Sociedad Anónima de Capital Variable, Constructora Grupo de Oro, Sociedad Anónima de Capital Variable, Germán Oteiza Figaredo y Angélica Sepúlveda Stamatio..... 2
- J.S.C.H. Promueve Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México frente a María Guadalupe Corona Orozco..... 4
- J.S.C.H. Promueve Banco Santander México Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Ángel Yair Muñoz Reynoso..... 4
- J.S.C.H. Promueve Banco Santander México Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a José Alberto Morales Vázquez..... 5
- J.S.C.H. Promueve Banco Santander México S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Carlos González Ochoa 5

AD-PERPETUAM

- Israel Gutiérrez García y Adela Marín Vidales..... 6
- Alfonso Nuñez Ramirez..... 6
- María Martha Morales Estrella..... 7
- Marina Tomas Amezcua..... 7

AVISO NOTARIAL

- J.S.C.H. Se llevó a cabo la Radicación Testamentaria a bienes de María del Carmen Bartolo Moscota, en su caracter de Albacea y Legataria y las Stas. Guadalupe Bartolo Moscota, Verónica de los Angeles Bartolo Moscota, como Herederas y señor Rafael Bartolo Moscota, como Legatario, Notaria No. 70..... 7

Pasa a la Pág..... 9

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán. Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 970/2021, que promovió BANCO SANTANDER DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, frente a GRUPO DE ORO FUERTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONSTRUCTORA GRUPO DE ORO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, INMOBILIARIA GRUPO DE ORO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, GERMÁN OTEIZA FIGAREDO y ANGÉLICA SEPÚLVEDA STAMATIO, se ordenó sacar a remate los siguientes bienes muebles:

1. Finca urbana marcada sin número con frente a la calle Santa Cecilia de la ciudad de Comonfort Guanajuato, actualmente con la construcción dedicada a bodega comercial, con una superficie de 160.0 m2, que mide y colinda:

Al Norte 20.00 metros, con Andrés Trujillo de la Luz.
Al Sur. 20 00 metros, con Ana Silvia Buenrostro Morales.
Al Oriente 8.00 metros, con la calle Santa Cecilia, y.
Al Poniente 8.00 metros, con Alberto Méndez Pérez.

Mismo que se registra a nombre de Grupo de Oro Fuerte, S.A. de C.V., bajo el Folio (s) real (es) número (s) R9*6658. Servirá de base para el remate del citado bien inmueble la cantidad de \$1'272,000.00 Un millón doscientos setenta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

2. Finca urbana marcada sin número con frente a la carretera Comonfort- Celaya de la ciudad de Comonfort Guanajuato, actualmente con la construcción dedicada a bodega comercial, con una superficie de 160.0 m2, que mide y colinda:

Al Norte. 20.00 metros, con Andrés Trujillo de la Luz.
Al Sur 20.00 metros, con Jorge Saavedra Guerrero,
Al Oriente 10.00 metros, con Salvador Alfonso Méndez Pérez, y.
Al Poniente 10.00 metros, con la carretera Comonfort-Celaya.

Mismo que se registra a nombre de Grupo de Oro Fuerte, S.A. de C.V., bajo el folio (s) real (es) número (s) R9*6838. Servirá de base para el remate del citado bien inmueble la cantidad de \$1'108,650.00 Un millón ciento ocho mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

3. Finca urbana marcada sin número con frente a la calle

Santa Cecilia de la ciudad de Comonfort Guanajuato, actualmente con la construcción dedicada a bodega comercial, con una superficie de 160.0 m2, que mide y colinda:

Al Norte 20.00 metros, con Salvador Alfonso Méndez Pérez,
Al Sur 20 00 metros, con Gerardo Juárez.
Al Oriente 8.00 metros, con la calle Santa Cecilia y
Al Poniente 8.00 metros, con Jorge Saavedra Guerrero.

Mismo que se registra a nombre de Grupo de Oro Fuerte, S.A. de C.V., bajo el folio (s) real (es) número (s) R9*6657. Servirá de base para el remate del citado bien inmueble la cantidad de \$1'272,000.00 Un millón doscientos setenta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

4. Finca urbana marcada con el número 21, con frente a la calle Primero de Mayo y carretera Nacional de la ciudad de Jacona, Michoacán. Actualmente con construcción destinada para uso comercial, con una superficie de 1,108.54 m2, que mide y colinda:

Al Noroeste 17.50 metros, con calle Primero de Mayo de su ubicación.
Al Sureste 22.65 metros, con carretera nacional Zamora-Jiquilpan.
Al Suroeste 53.06 metros, con Esperanza Solís Gutiérrez, y.
Al Noroeste 57.38 metros, con Leticia Puga Ochoa.

Mismo que se registra a nombre de Grupo de Oro Fuerte S.A. de C.V., bajo el registro número 35 del tomo 4031. Servirá de base para el remate del citado bien inmueble la cantidad de \$7'628,125.00 Siete millones seiscientos veintiocho mil ciento veinticinco pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

5. Finca urbana marcada con el número 2915, construida sobre lote número 2, de la manzana número 15, zona número 2, con frente a la calle Periférico Paseo de la República esquina Calle Cayuco del conjunto habitacional Lago 1 de Morelia, Michoacán, con una superficie de 363.00 m2, que mide y colinda:

Al Noroeste 32.60 metros, con la calle Cayuco.
Al Sureste 14.90 metros, con libramiento República.
Al Suroeste 24.65 metros, con lote número 3, y.
Al Noroeste 13.00 metros, con lote número 1.

Mismo que se registra a nombre de Grupo de Oro Fuerte S.A. de C.V., bajo el registro número 37 del tomo 13934. Servirá de base para el remate del citado bien inmueble la cantidad de \$3'261,810.00 Tres millones doscientos sesenta y un mil ochocientos diez pesos 00/100 moneda nacional,

siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

6. Finca urbana marcada sin número, consistente en una fracción que perteneció al predio "Potrero del Alambre" ubicado en el libramiento Ignacio Zaragoza, a las orillas de Pátzcuaro, Michoacán. Actualmente construcción destinada para uso comercial, con una superficie de 1,238.65 m², que mide y colinda:

Al Norte 8.48 metros, con Antonio Flores.

Al Sur 20.00 metros, con Libramiento Ignacio Zaragoza.

Al Oriente 66.60 metros, con resto de la propiedad, y.

Al Poniente 69.20 metros, en línea quebrada con Antonio Flores, José Leal.

Mismo que se registra a nombre de Grupo de Oro Fuerte S.A. de C.V., bajo el registro número 43 del tomo 1149. Servirá de base para el remate del citado bien inmueble la cantidad de \$9'519,960.00 Nueve millones quinientos diecinueve mil novecientos sesenta pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

7. Finca urbana marcada sin número consistente en una fracción del terreno formado por tres predios denominado El Atorón, ubicado a la salida a Morelia de la ciudad de Zinapécuaro, Michoacán, con una superficie de 517.62 m², que mide y colinda:

Al Norte de poniente a oriente, 7.50 m., voltea de norte a sur 2.50 m., para continuar de sur a norte 19.50 m., con P. de Aceros y Cementos de Morelia S.A. de C.V.,

Al Sur 31.00 metros, con resto de la propiedad,

Al Oriente en dos medidas de norte a sur 7.40 m. y la segunda 19.5 m. con ejido Félix Ireta, y.

Al Poniente 14.90 metros con calzada Lázaro Cárdenas.

Mismo que se registra a nombre de Grupo de Oro Fuerte S.A. de C.V., bajo el registro número 45 del tomo 863. Servirá de base para el remate del citado bien inmueble la cantidad de \$2'916,806.25 Dos millones novecientos dieciséis mil ochocientos seis pesos 00(sic)/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

8. Finca urbana marcada sin número, consistente por el resto de un predio formado por los denominados El Atorón, ubicado a la salida a Morelia de la población de Zinapécuaro, con frente a la calzada Lázaro Cárdenas Zinapécuaro, Michoacán. Actualmente con construcción destinada para uso comercial, con una superficie de 1,529.00 m², que mide y colinda:

Al Norte 29.60 metros, con resto de la propiedad.

Al Sur 26.00 metros, con libramiento sur Morelia-Huajumbaro.

Al Oriente 55.00 metros, con el ejido Félix Ireta, río que divide, y.

Al Poniente 55.00 metros, con prolongación calzada Lázaro Cárdenas.

Mismo que se registra a nombre de Grupo de Oro Fuerte S.A. de C.V., bajo el registro número 44 del tomo 863.

Servirá de base para el remate del citado bien inmueble la cantidad de \$9'246,960.00 Un millón ochocientos cincuenta y cinco mil doscientos setenta y dos pesos 00/100 moneda nacional (sic), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

9. Finca urbana marcada con el número 940, con frente a la calle Antonio Álzate del sector Nueva España de Morelia, Michoacán, con una superficie de 645.00 m², que mide y colinda:

Al Norte 19.70 MTS., con la calle Antonio Álzate de su ubicación.

Al Sur 16.98 metros, con Eloísa Montoya de Ortiz.

Al Oriente 34.20 metros, con Carlos Campos Jauregui, y.

Al Poniente 35.40 metros, con Eloísa Montoya Ortiz.

Mismo que se registra a nombre de Angélica Sepúlveda Stamatio, bajo el registro número 23 del tomo 12641. Servirá de base para el remate del citado bien inmueble la cantidad de 12'612,750.00 Doce millones seiscientos doce mil setecientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

10. Predio urbano ubicado en calle sin nombre, del barrio de El Pito de Huetamo, Michoacán, con una superficie de 12,318.00 m², que mide y colinda:

Al Norte con Cecilio Ruiz.

Al Sur con Pedro Cabrera.

Al Oriente con bajial de Juan Benítez, y.

Al Poniente con Juan Benítez Yúnior y Delfina Rentería.

Mismo que se registra a nombre de German Oteiza Figaredo, bajo el registro número 26 del tomo 187. Servirá de base para el remate del citado bien inmueble la cantidad de \$5'127,200.00 Cinco millones ciento veintisiete mil doscientos pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

11. Solar urbano, construido sobre lote número 14, de la manzana número 121 zona 1, con frente a la Avenida Prolongación Tepeyac esquina calle Camino Nacional del poblado de Santa Ana Tepetitlán Zapopan Jalisco, con una

superficie de 2,197.03 m2, que mide y colinda:

Al Norte 18.24 metros, con Solar 7; 10.05 metros con Solar 8; 10.02 metros con solar 9; 8.74 metros con Solar 10; 9.63 metros con Solar 11 y 24.67 metros con Solar 13,
Al Sur 86.50 metros, con calle Camino Nacional.
Al Oriente 20.05 metros, con Av. Prol. Tepeyac, y.
Al Poniente 32.79 metros, con Solar 15.

Mismo que se registra a nombre de Germán Oteiza Figaredo, bajo el Folio: 2546814. Servirá de base para el remate del citado bien inmueble la cantidad de \$6'206,028.00 Seis millones doscientos seis mil veintiocho pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Se convoca a postores mediante la publicación de edictos por 3 tres veces dentro de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en un diario de mayor circulación en el Estado, y en el Periódico Oficial del Estado, así como en los estrados de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Civil de Jacona, Michoacán, Pátzcuaro, Michoacán, Huetamo, Michoacán, Zinapécuaro, Michoacán, así como en los Juzgados de Guadalajara, Jalisco, y Comonfort, Guanajuato, convocando postores para que intervengan en la audiencia de remate. Conforme a lo dispuesto en el artículo 732 del Código de Procedimiento Civiles, que refiere medularmente que en el caso de que los bienes raíces se encontraran en diversos lugares al del juicio, se ampliará el término de publicación de los edictos, concediéndose un plazo mayor, atendiendo a la distancia y a la facilidad de las comunicaciones, por lo tanto, y tomando en consideración lo anterior, se conceden 2 dos días adicionales de publicación, por lo que, en este último caso deberá publicarse un edicto, por tres veces, de 7 siete en 7 siete días, más 2 dos días en razón de la distancia, entre cada publicación, en los Estrados de los Juzgados exhortados en la forma señalada anteriormente.

La audiencia de remate en primera almoneda judicial, tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del día 14 catorce de agosto del año en curso.

Morelia, Michoacán, 29 veintinueve de mayo de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Hugo Armando Navarro Gudiño.

44000219519-04-07-23

33-40-57

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 407/2022, promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, en contra de MARÍA GUADALUPE CORONA OROZCO, se señalaron las 13:00 trece horas del 24 veinticuatro de agosto del año en curso para celebrar la audiencia de remate en su primera almoneda, respecto del siguiente bien inmueble:

Casa habitación, construida sobre lote 13, de la manzana IV, con frente a la calle Miguel Hidalgo, con número oficial 10, del fraccionamiento popular denominado Los Tepetates, ubicado en Cotzio, municipio de Tarimbaro, Michoacán, del Distrito de Morelia, Michoacán, mide y linda:

Al Sur. 10.89 metros, con calle Miguel Hidalgo de su ubicación.
Al Oriente. 31.23 metros, con lote 14.
Al Poniente. 31.42 metros, con lote 12.
Al Norte. 10.15 metros, con lote 2.

Superficie terreno: 346.87 m2.

Base de remate: 2'447,000.00 Dos millones cuatrocientos cuarenta y siete mil pesos 00/100 M.N.

Postura legal: La que cubra 2/3 dos terceras partes de la base de remate.

Publíquense 3 tres edictos, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 22 de junio de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan José Gutiérrez Meza.

44150217507-05-07-23

33-40-57

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Michoacán.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 1300/2021, promovido por "BANCO SANTANDER MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes SANTANDER

VIVIENDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, por conducto de sus apoderados jurídicos, frente a ÁNGEL YAIR MUÑOZ REYNOSO, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Único, el departamento ubicado en la avenida Montaña Monarca número 1333 mil trescientos treinta y tres, identificado como departamento letra C-202, piso dos, edificio C, del régimen de propiedad en condominio del fraccionamiento denominado Montaña Monarca III, sección conocida comercialmente como Torres de Altozano del municipio y Distrito de Morelia, Michoacán.

La audiencia de remate en PRIMERAALMONEDA Judicial, tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del día 15 quince de agosto de 2023 dos mil veintitrés.

Se convoca a postores mediante la publicación de edictos por 3 tres veces dentro de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en un diario de mayor circulación en el estado y en el Periódico Oficial del Estado, convocando postores para que intervengan en la audiencia de remate.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$2'713,000.00 Dos millones setecientos trece mil pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, 22 veintidós de junio de 2023 dos mil veintitrés.- La secretaria de Acuerdos.- Licenciada María Lucía Arreguin Ponce.

44000219775-05-07-23 33-40-57

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

PRIMERAALMONEDA.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 121/2022, promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, en contra de JOSÉ ALBERTO MORALES VÁZQUEZ, se señalaron las 13:00 trece horas del 14 catorce

de agosto del año en curso, para celebrar la audiencia de remate en su primera almoneda, respecto del siguiente bien inmueble:

Casa habitación, construida sobre lote 13, de la manzana A, sección III, con frente a la calle Privada Adán y Eva, con número oficial 89, del fraccionamiento residencial tipo campestre denominado Paraíso Escondido al sur del poblado denominado El Lometón del municipio de Tarímbaro, del Distrito de Morelia, Michoacán, mide y linda:

Al Norte. 23.13 metros, con calle Privada Adán y Eva y el retorno, de la misma privada, de la misma sección.

Al Sur. 20.00 metros, con lote 4, de la misma sección y manzana.

Al Oriente. 50.00 cincuenta metros, con lote 12, de la misma sección y manzana.

Al Poniente. 41.83 metros, con lote 14, de la misma sección y manzana.

Superficie terreno: 946.71 m2.

Base de remate: 2'580,000.00 Dos millones quinientos ochenta mil pesos 00//100 M.N.

Postura legal: La que cubra 2/3 dos terceras partes de la base de remate.

Publiquense 3 tres edictos, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 22 de junio de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan José Gutiérrez Meza.

44000219773-05-07-23 33-40-57

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 1262/2019, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario que promueve BANCO SANTANDER MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN de BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, frente a CARLOS GONZÁLEZ OCHOA, se señalaron las 11:30 once horas con treinta minutos del día 23 veintitrés de agosto de la presente anualidad, para que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado la audiencia pública de remate en su SEGUNDAALMONEDA, respecto del siguiente bien:

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

ÚNICO.- La casa habitación ubicada en la avenida Lucio Blanco número 128 ciento veintiocho (antes sin número) en la colonia Independencia, sector Reforma, en la ciudad de Apatzingán, Michoacán; inmueble que cuenta con las siguientes colindancias, según avalúo pericial:

Al Norte: 11.75 metros con Luis Fernando Cano Madrigal;
Al Sur: 11.75 metros con propiedad que se reserva la parte vendedora;
Al Oriente: 6.75 metros con propiedad de Victoria Álvarez Barragán; y,
Al Poniente: 6.75 metros con avenida Lucio Blanco;

Con una superficie de 79.31 metros cuadrados.

VALOR PERICIAL: \$945,900.00 Novecientos cuarenta y cinco mil novecientos pesos 00/100 M. N.

POSTURA LEGAL. – La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Morelia, Michoacán, a 28 veintiocho de junio de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Felipe Pimentel Zarco.

40103136760-09-08-23

57

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. - Juzgado Primero Civil de Primera Instancia. - Uruapan, Michoacán.

CONVÓQUENSE POSTORES:

Por autos de fecha 29 de junio y 17 de julio ambos del presente año, dictado dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Familiar número 1164/2014, que sobre divorcio por mutuo consentimiento, Promovió ISRAEL GUTIÉRREZ GARCÍA y ADELA MARÍN VIDALES, se hace del conocimiento que, se ordenó sacar a remate en SEGUNDA ALMONEDA, el siguiente bien raíz:

Fracción oriente del inmueble ubicado con frente a la calle Ceiba número 79 setenta y nueve, que forma parte del lote número 11 once, de la manzana F, del fraccionamiento popular 14 Catorce de Julio, del Municipio y Distrito de Uruapan, Michoacán.

Debiendo servir como base legal la suma de \$490,950.00 pesos, que corresponde al promedio de los montos que arrojó las valuaciones de la fracción del bien, y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

La audiencia de remate se llevará a cabo el día 31 de agosto

de 2023, a las 11:00 horas, que tendrá verificativo en este Juzgado con domicilio en Paseo Lázaro Cardenas, número 2001, colonia La Joyita, de esta ciudad, respecto del siguiente bien:

Convóquese postores mediante la publicación de 1 un edicto en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y en el diario de mayor circulación en la Entidad, cuando menos 7 siete días antes de la audiencia de remate.

Uruapan, Michoacán, 17 de julio de 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Erik Eduardo Monge Cazares.

40103135768-08-08-23

57

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

ALFONSO NUÑEZ RAMIREZ, dentro del Expediente número 574/2023, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuum, respecto de la casa habitación ubicada en calle Benito Juárez, sin número, en la ciudad de «El Colongo» perteneciente al Municipio de Ixtlán, Michoacán, el cual mide y linda:

Al Norte: de norte a suroeste se miden 7.88 metros, quiebra al sur en 3.00 metros, para finalizar hacia el oriente en 8.22 metros, colindando con la calle Benito Juárez.

Al Sur: en 13.40 metros con propiedad de la C. Juventina Magaña.

Al Oriente: de norte a suroeste se miden 5.30 metros, voltea al suroeste 5.80 metros, quiebra al sur en 4.20 metros, voltea nuevamente al oriente en 40 cuarenta centímetros, para finalizar hacia el sur en 9.60 metros, con propiedad del C. Rigoberto Alejandre.

Al Poniente: de norte ligeramente hacia el sureste se miden 18.95 metros, para finalizar hacia el sur en 15.85 metros, colinda con propiedad de la C. Amparo Magaña Andrade.

El cual tiene una superficie de 364.81 m2 metros cuadrados aproximadamente, manifestando el promovente, ser propietario, debido a cesión de derechos de dicha propiedad; las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, a 14 catorce de julio de 2023 dos mil veintitrés.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.- Lic. Sergio Méndez Prado.

40153123495-08-08-23

57

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. - Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil. - Morelia Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 415/2023 sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, promovidas por MARÍA MARTHA MORALES ESTRELLA, respecto del bien inmueble que a continuación se describe:

Respecto del predio rústico denominado «La Mesa» ubicado en la tenencia de Capula, Municipio de esta Ciudad, con las medidas, colindancias y superficie siguientes:

Al Norte: 214.00 metros y colinda con María Santos Barocio Cortés, cerca de piedra de por medio.

Al Sur: 283.95 metros, y colinda con María Martha Morales Estrella y Juan Ayala Melgarejo cerca de piedra de por medio.

Al Oriente: 159.23 metros y colinda con Felipe Pérez Ortiz cerca de piedra de por medio.

Al Poniente: 64.62 metros y colinda con Sergio Morales Estrella cerca de barda de por medio.

Con una extensión superficial de 2-56-23.500 hectáreas.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por 10 diez días, en los estrados de este Juzgado, y en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho del inmueble antes descrito lo ejerciten dentro del precitado término.

Morelia, Michoacán, 6 de junio de 2023.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos. - Licenciada Elizabeth Julieta Chávez Tungüí.

40003134575-08-08-23

57

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. - Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil. - Uruapan, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES

Por medio del presente se informa que mediante acuerdo de esta misma fecha, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 420/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por MARINA TOMAS AMEZCUA, respecto de un predio urbano actualmente ubicado sobre la calle sin nombre, sin número, sin colonia,

anteriormente predio rústico que se denominaba «El Tarasco Curindurio» ubicado en comprensiones de la tenencia de Ahuiran, del Municipio de Paracho, Michoacán; el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: colinda con la sucesión de Miguel Tomas Soto y calle sin nombre de su ubicación;

Al Sur: colinda con camino viejo Ahuiran-Paracho; y,
Al Oriente: colinda con Sucesión de Antonio Campos.

Al Poniente: colinda con Guadalupe Damián;

Manifiesta el promovente que desde el día 01 uno de julio del año 1987, tiene la posesión real y material del bien inmueble.

Lo anterior, se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días hábiles.

Uruapan, Michoacán, 18 de mayo de 2023.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial. - Lic. Martha Patricia Vega Moreno.

40153123518-08-08-23

57

AVISO NOTARIAL

Lic. Salomón Vázquez Varela. - Notario Público No. 70.- Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

El suscrito, Licenciado SALOMÓN VÁZQUEZ VARELA, Notario Público Número Setenta del Estado de México, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo mil ciento veintinueve del Código de Procedimientos Civiles de Michoacán, hago constar:

Por escritura pública número 57,257 de fecha 28 de julio del año dos mil veintitrés del protocolo a mi cargo, se llevó a cabo la radicación testamentaria a bienes de la señorita MARÍA DEL CARMEN BARTOLO MOSCOSA, en su carácter de albacea y legataria y las señoritas GUADALUPE BARTOLO MOSCOSA, VERÓNICA DE LOS ÁNGELES BARTOLO MOSCOSA, como herederas y señor RAFAEL BARTOLO MOSCOSA, como legatario, quien reconoció la validez del testamento otorgado por la señora SABINA MOSCOSA GARCÍA, aceptaron la herencia y el cargo de albacea instituido a su favor. Lo que se da a conocer para que, quien o quienes crean tener igual o mejor derecho a heredar comparezcan a deducirlo. Manifestando que en su oportunidad formulará el inventario y avaluó de los bienes de la sucesión. Lo que aviso para los efectos legales a que haya lugar.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a 07 de agosto de

2023.- Atentamente.- Notario Público Setenta del Estado de México.- Lic. Salomón Vázquez Varela.(Firmado).

40003133591-07-08-23

57

AVISO NOTARIAL

Lic. María Deyanira Hurtado Escamilla.- Notario Público No. 34.- Morelia, Michoacán.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, me permito hacer de su conocimiento que ante mi oficio público, comparecieron los ciudadanos MARIBEL BUCIO VARGAS, PAOLA LILIAN, ANA JUDITH Y FERNANDA SARAHÍ de apellidos GONZÁLEZ BUCIO, herederos y albacea de la Sucesión Intestamentaria a bienes de JOSE GONZÁLEZ OJEDA; quienes manifestaron que aceptan la herencia que les fue conferida, se reconocen como herederos y que van a continuar y concluir ante mi fe la tramitación del Juicio Sucesorio Intestamentario que siguió ante el Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Morelia, bajo el expediente número 1163/2021.

Morelia, Michoacán a siete de agosto de 2023.- Atentamente.- Notario Público No. 34.- Lic. María Deyanira Hurtado Escamilla.

40153122829-08-08-23

57

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán.

PI. 056/2023.

Se hace del conocimiento del público en general, y de

acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro dicho término contará a partir de la publicación.

La C. MARÍAGUADALUPE GUERRA SERRATO, presentó ante el Instituto Registral y Catastral manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dice adquirió por, compra-venta que le hizo el C. ERNESTO HIDALGO CALDERÓN, predio rústico denominado «La Meza» ubicado en la población de Cuto de la Esperanza, Municipio de Morelia, Michoacán, según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 20.00 mts. con Ma. Celia García Boyzo;

Al Sur: 20.00 mts. con calle sin nombre;

Al Oriente: 45.00 mts con Cesar Bedolla Alejos; y,

Al Poniente: 45.00 mts con calle sin nombre.

Según avalúo de fecha 27 de abril del 2023, tiene una superficie de 00-09-00.11 has. Y se le asignó un valor catastral de \$1,245.00 (Mil doscientos cuarenta y cinco pesos 00/100 m.n.)

Morelia, Mich., a 27 de abril de 2023.

Atentamente. - Director de Catastro. - Lic. Sergio Arturo Calvillo Corral.

El suscrito, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán, Certifica: Que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y término de Ley.

Morelia, Michoacán, a 11 de mayo de 2023.- C.P. Yankel Alfredo Benítez Silva.- Secretario del Ayuntamiento del Morelia, Michoacán.

44000224422-01-08-23

57

J.S.I. Comparecieron los ciudadanos Maribel Bucio Vargas, Paola Lilian, Ana Judith y Fernanda Sarahí de apellidos González Bucio, herederos y albacea de la Sucesión Intestamentaria a bienes de Jose González Ojeda. Notario Público No. 34..... 8

AVISO FISCAL

María Guadalupe Guerra Serrato..... 8



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL